



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



INVITACION PÚBLICA

(Ley 715 DE 2001 - Artículo 13, Decreto 1075 de 2015, y el Decreto 1082 de 2015)

PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL - CIP-003-2024

La Institución Educativa San José CIP, desea contratar bajo la modalidad de Régimen Especial de acuerdo con los postulados señalados en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el Artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 “por medio del cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales y lo establecido en el Manual Interno de Contratación, procede a:

INVITAR PÚBLICAMENTE a todas las Personas Naturales y/o Jurídicas, independientemente o conformando Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otro tipo asociativo reconocido por la Ley, que demuestre la idoneidad de experiencia, capacidad jurídica y técnica para participar en el presente proceso, que a continuación se describe:

**1. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR
IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y**

Servicio De Suministro De Materiales y elementos de Ferretería en general para La Institución Educativa San José Cip.

1.1 CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL OBJETO A CONTRATAR

BIENES Y/O SERVICIOS CLASIFICACIÓN	(UNSPSC)
Ferretería	31160000
Pinturas y bases y acabados	31210000
Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	31150000
Hormigón, cemento y yeso	30110000
Componentes estructurales y formas básicas	30100000
Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	39000000
Componentes y Suministros de Manufactura	31000000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



2. CONDICIONES TECNICAS ESPECÍFICAS

La Rectoría de la Institución Educativa San José CIP, teniendo en cuenta la importancia de mantener en informada a la comunidad educativa, discrimina a continuación de manera técnica el suministro servicios que contratará:

<u>CANTIDAD</u>	<u>DESCRIPCION</u>
6	VINILO TIPO 1 X CUÑETE-FERRO
4	ASIENTO SANITARIO BLANCO-CORONA
6	ESMALTE FIESTA X GALON - FERRO
5	THINNER X GALON
23	CAPACITOR 7,5 UF
4	BROCHA 2" CERDA MONA - VIGOR
15	BRILLA METAL 70G - JULIAO
3	AMARRE PLASTICO NEGRO 3.6X200MM-FORTE
2	TUBO ALUMINIO 3/8 - EMMA
39	BOMBILLO LED 12W - FULLWAT
5	CANDADO # 50 MM - VOLCANO
7	PANEL 18W REDONDO INCRUSTAR- FULLWAT
6	BOMBILLO LED 20W - FULLWAT
1	TIMBRE INDUSTRIAL ROJO 6" - VERA
22	PLAFON CERAMICO - CORONA
0,25	LACA BLANCO MEZCLA X GALON- FERRO
25	METROS ALAMBRE TIMBRE 2 X 22
2	SILICONA TRANSPARENTE IND. 280ML-PEGADIT
1	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO EXE
1	INTERRUPTOR TRIPLE GALICA-LEGRAND
12	PLIEGOS LIJA DE AGUA #180 - ABRACOL
4	CERRADURA SOBRE PONER DERECHA 864 GATO
1	CERROJO DE SEGURIDAD LL-LL - PHILIPS
3	ALUMANTO 2.0 AUTOADHESIVO X10M2 -TEXSA
200	CABLE 7 HILOS X METROS - CENTELSA
4	PANEL 24W REDONDO INCRUSTAR - FULLWAT
3	CODO PRESION 3/4 X90A - CELTA
2	REFLECTOR 50W - LUMEK
1	LLAVE LAVAMANO + GRIVAL - GRIVAL
1	MASILLA POLIFIEX 1/4 GALON - POLIESCOL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 380 BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



2	GAFAS TRANSPARENTE TOP GUN-STEELPRO
3	VALVULA LLENADO ATLAS PLUS 26CM - GRIVAL
1	MANIJA ARABE PAVONADA - VERA
17	ANGULO 2 X 2 MT
1	NYLON 0,9MM X 100M AZUL - WOLFOX
1	JUEGO BROCA INCOLMA
1	LLAVE EXPANSION 6" STANLEY
1	DESTORNILLADOR 1/4"X6" ESTRIA - MASSO
1	LLAVE DE TUBO 10" - MASSO
2	BOXER XL 375ML - PEGAUCHO
1	TIJERA MULTIUSO 8-1/2 - INCOLMA
1	BISTURI ALUMINIO MAS CUCHILLA - FORTE
1	HOJA DE SEGUETA - NICHOLSON
1	UNION REPARACION DESLIZANTE 1/2"-CELTA
1	VALVULA DE PASO 1/2" METALICA-CRUCETATCL
4	ADAPTADOR MACHO 1/2" - CELTA
2	TEFLON 3/4 X 15MTS - ATLANTIS
1	ADAPTADOR HEMBRA 1-1/2" - CELTA
1	SIFON SANITARIO 1.1/2 CON REGISTRO-CELTA
1	TEE PRESION 1/2 - CELTA
1	LLAVE CHORRO SATINADA PESADA - GRIVAL
2	UNION PRESION 3/4 - CELTA
1	TUBO PRESION 3/4 RDE 21 X MTS - CELTA
3	TUBO SANITARIO 1-1/2" PESADO X MTS CELTA
2	SOLDADURA 1/32 X GL - GERFOR
1	SOLDADURA 1/8 X GL - CELTA
2	PINCEL PLANO # 12 - AGROFER
4	CODO PRESION 1/2" X90 A - CELTA
6	TUBO PRESION 1/2 RD13,5 X MTS - CELTA
1	ESPATULA 2" MANGO PLASTICA - FORTE
8	TAPON PRESION LISO 1" - CELTA
8	TEE PRESION 1" - CELTA
4	CODO PRESION 1" X 90 A - CELTA
3	ALAMBRE GALVANIZADO #14 - PROALCO
6	TUBO PRESION 1" RD31 - CELTA
25	BLOQUE 0,15 VIBRADO - TECTONICO
4,5	CEMENTO GRIS X 50 KG - ARGOS
4	ARENA X MTS
4	GRAVILLA X MTS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



2	UNION PRESION 1" - CELTA
2	AGUA STOP PLASTICO - GRIVAL
2	ESTUKA ACRILICO X 20 KG - SIKA
1,5	CLAVO ACERO VERTICAL 1" - 1 LIBRA CA MEJIA
1	CINTA ENMASCARAR 1" X 50 MTS - 3M
4	YESO X KILO

**3. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU
JUSTIFICACIÓN.**

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$9.900.000) M/CTE.**

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el **CDP N° 004** expedido con fecha 09 de febrero de 2024, por parte del pagador de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal: **MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES**, por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$9.900.000) M/CTE.**

**4. FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA Y
REQUISITOS HABILITANTES**

1.1. Personas Jurídicas Y Personas Naturales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL y/o CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PN O PJ: Deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente convocatoria.

1.2. Personas Naturales y Personas Jurídicas

Debe aportar:

1.2.1. Propuesta u Oferta

1.2.2. fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



- 1.2.3. RUT actualizado.
- 1.2.4. Hoja de vida
- 1.2.5. Tarjeta profesional
- 1.2.6. Experiencia relacionada con el objeto a contratar reciente.

**5. FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
CONDICIONES TÉCNICAS**

Para el cumplimiento de las condiciones técnicas a contratar los proponentes deberán demostrar a través de sus propuestas, cotizaciones con precios vigentes a la fecha de presentación de la propuesta estas no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales y no podrá superar el presupuesto oficial. Adicionalmente, deben garantizar el servicio con personal adecuado propio del objeto a contratar.

Los proponentes que deseen participar deben de tener en cuenta que deben cumplir a continuación:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de Invitación Pública.
- ✓ Presentar el Certificado de Cámara de Comercio cuya actividad le permita ejecutar el objeto contractual, con una expedición no mayor a 90 días calendario, para comerciantes.
- ✓ Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales no mayor a 30 días.
- ✓ Experiencia certificada, con objeto igual o similar al presente proceso.
- ✓ Acreditar su afiliación y paz salvo con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laboral si a ello hubiere lugar con la planilla de pago de los últimos tres meses a la fecha de presentación de la propuesta.

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio jurídico de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazará de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un (1) día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TÉRMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

6. EL CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudio previo e Invitación y solicitud de oferta	09 de febrero de 2024	Página web www.iesanjosecip.edu.co Página web SECOP II
Plazo para entregar la propuesta	09 de febrero de 2024 10:00 am hasta el 12 de febrero de 2024 02:00 pm	Vía correo y físico: Fse1917@sincelejoaprende.edu.co Sede física y principal de la IE san José Cip.
Plazo máximo para Subsanan documentos	Hasta el 13 de febrero 2024 02:00 pm	Vía correo y físico: Fse1917@sincelejoaprende.edu.co Sede física y principal de la IE san José Cip.
Cierre e Informe de evaluación	14 de febrero 2024 08:00 am	Vía correo y físico: Fse1917@sincelejoaprende.edu.co Sede física y principal de la IE san José Cip.
Aceptación de oferta	15 de febrero 2024	Vía correo y físico: Fse1917@sincelejoaprende.edu.co Sede física y principal de la IE san José Cip.
Elaboración y firma del Contrato	15 de febrero de 2024	Vía correo y físico: Fse1917@sincelejoaprende.edu.co Sede física y principal de la IE san José Cip.

7. PLAZO O CONDICIONES DEL PAGO

El contrato será cancelado se la siguiente forma: El 100% del valor del contrato a la entrega y recibo a satisfacción del servicio de suministro de materiales y elementos de ferretería en general descritos en la especificaciones técnica, previa presentación de la factura electrónica, anexando soportes de pago de seguridad y las certificaciones de pago de las estampillas (Estampilla Pro cultura, Estampilla Adultomayor, Tasa pro deporte, IMDER deporte, Estampilla Pro universidad Unisucra, Estampilla Pro hospital, Pro electrificación Rural).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



8. REQUERIMIENTO DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta que el objeto a contratar es una contratación menor de 20 S.M.L.M, y que el objeto a contratar es contra entrega, al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el Manual de Contratación de la Institución Educativa San José CIP, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES TERRITORIALES

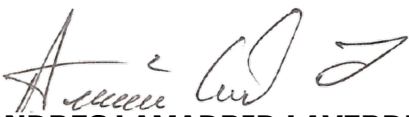
Atendiendo a las normas contemplada en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020, artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 en relación con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 el Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa ejerciendo sus facultades discrecionales decide realizar el presente proceso con limitaciones a Mipymes Territoriales, realizando la precisión del lugar de ejecución del contrato el cual es en la ciudad de SINCELEJO (SUCRE), y teniendo en cuenta que la cuantía es inferior a 20 SMMLV, la naturaleza y objeto del contrato. Adicionalmente se cita las normas previstas y aplicables al caso para mayor comprensión del caso:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas..."

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo..."

10. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.


ANDRES LAMADRID LAVERDE
RECTOR